



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las **11:00 (once) horas del día 04 de abril del 2022 (dos mil veintidós)**, reunidos en la sala de juntas de la sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, sito en calle Country Club No. 20 (Veinte) Colonia Versalles de esta ciudad, con el objeto de realizar la sesión del mes a cargo del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2 fracción V, 120 párrafo tercero y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto, el L.C. José Alfredo Avalos Larios, Director de Administración, M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz, Titular del Órgano Interno de Control y la Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia, así como invitados con derecho a voz el Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez y el Comisionado Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos para efectos de celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia.
4. Informe de solicitudes recibidas y en trámite del mes de marzo del año en curso.
5. Presentación y aprobación del Informe Trimestral de las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información.
6. Seguimiento a Tabla de Aplicabilidad.
7. Asuntos Generales:
8. Clausura.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

1. Para iniciar con las formalidades de la presente reunión el L.C. José Alfredo Avalos Larios, presidente del Comité, procede al registro de asistencia, toda vez que se cumple con el quorum establecido se declara formalmente constituido y se tiene por validos los acuerdos que se tomen.
2. Continuando con el uso de la voz el L.C. José Alfredo Avalos Larios da lectura al orden del día, así mismo pregunta a los integrantes si desean agregar algún asunto general para que este se integre a la orden, sometiéndolo así para su aprobación a los integrantes del Comité. **Acuerdo número 1/3ORD/04/04/2022. Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto aprueban por unanimidad el orden del día.**
3. Continuando con el tercer punto, L.C. José Alfredo Avalos Larios somete a consideración de los integrantes del Comité, la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de ejercicio fiscal 2022, quienes sugieren se omita dicha lectura en virtud de que el acta se encuentra firmada por los integrantes. **Acuerdo 2/3ORD/04/04/2022. Se omite la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de ejercicio fiscal 2022, en virtud de que se encuentra firmada por los integrantes.**
4. En el desahogo del presente punto, el presidente del Comité concede uso de la voz a la Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia, quien informa de las solicitudes de información recibidas en el mes de marzo del año en curso, exponiendo lo siguiente:

Se recibieron un **total de 14 solicitudes** de Información, de las cuales en 04 se otorgó la información total solicitada, 06 se respondieron de No Competencia, orientando al solicitante hacia que sujeto obligado pudiese contar con la información requerida, 01 se hizo requerimiento al solicitante para que se precisara la información solicitada, 03 continúan en trámite, es de mencionar que a la fecha se encuentra en plazo para emitir una respuesta al solicitante, fueron turnadas a las áreas competentes para su análisis y resolución, y esta Unidad se encuentra en espera de la información para dar seguimiento al proceso, lo cual se relaciona en la siguiente tabla:

Mes	Total de solicitudes recibidas	Sentido en que se emite la Respuesta			
		Información Total	En Trámite	No Competencia	Requerimiento a Solicitante
Marzo	14	4	3	6	1

A lo que una vez concluida su presentación pregunta a los integrantes del Comité si se tiene alguna duda en la información expuesta, y no habiendo preguntas se somete a su aprobación. **Acuerdo número 3/3ORD/04/04/2022. Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto aprueban por unanimidad el informe presentado por la Unidad de Transparencia.**

5. Pasando al siguiente punto del orden del día el presidente del Comité da el uso de la palabra a la Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia quien presenta el Informe Trimestral de las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 125 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, exponiendo lo siguiente:

La Unidad de Transparencia de este Instituto tiene el deber de atender las solicitudes de información que ingresen mediante los distintos medios reconocidos por la Ley.

Como resultado de ésta actividad, en este trimestre se recibieron un **total de 56 solicitudes** de Información, de las cuales en 24 (veinticuatro) se otorgó la información total solicitada, 24 (veinticuatro) se respondieron de No Competencia, orientando al solicitante hacia que sujeto obligado pudiese contar con la información requerida, 02 (dos) se hicieron requerimiento al solicitante para que se precisara la información solicitada, y con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, donde establece que el solicitante tiene hasta diez días para que indique otros elementos o corrija los datos proporcionados, y una vez que no fue atendido dicho requerimiento se dan por no presentadas, 03 (tres) continúan en trámite, es de mencionar que a la fecha esta Unidad se encuentra en plazo para emitir una respuesta al solicitante, y continúa en espera de que las áreas proporcionen la información requerida para dar seguimiento con el proceso.

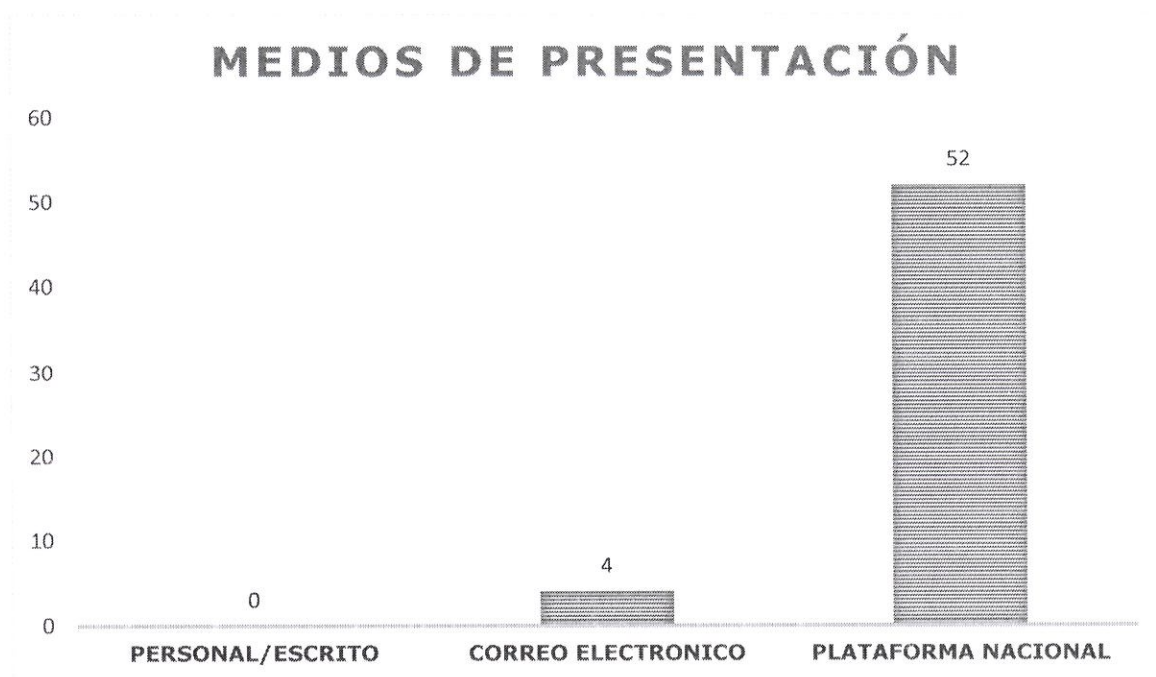
Así mismo se tienen 03 (tres) solicitudes más las cuales fueron realizadas como prueba de sistema, por lo tanto no se da seguimiento.

Lo anterior se desglosa en la tabla siguiente:

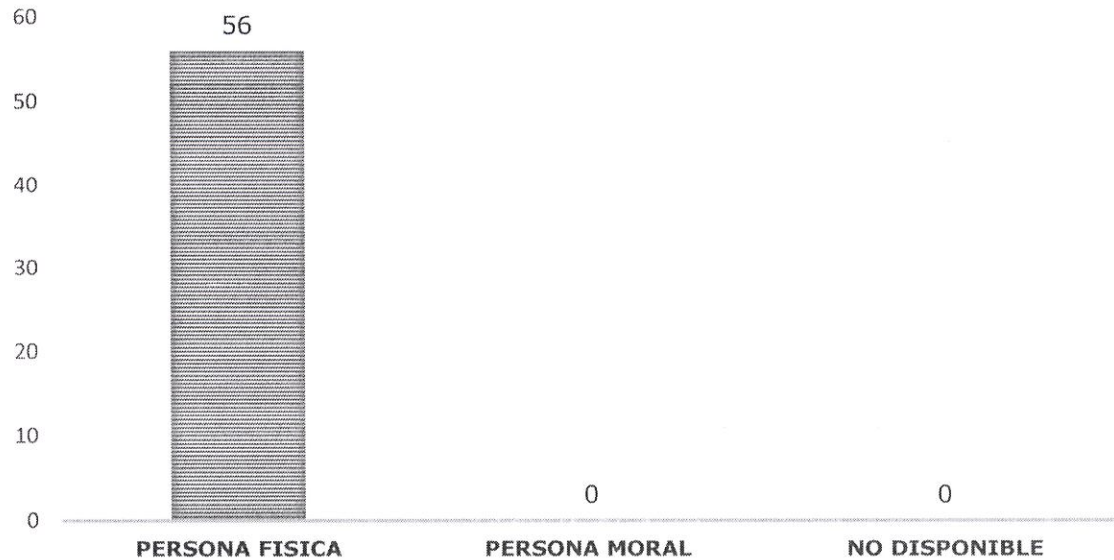
Mes	Total de solicitudes recibidas	Sentido en que se emite la Respuesta				
		Información Total	En Trámite	No Competencia	Requerimiento a Solicitante	Pruebas de Sistema
Enero	13	4	0	9	0	0
Febrero	29	15	1	9	1	3
Marzo	14	4	3	6	1	0
total	56	24	3	24	2	3

Dicha información se desglosa en **anexo I** adjunto a Informe, donde se señalan duración de trámite, datos de solicitante, y el sentido de la respuesta en específico de cada solicitud.

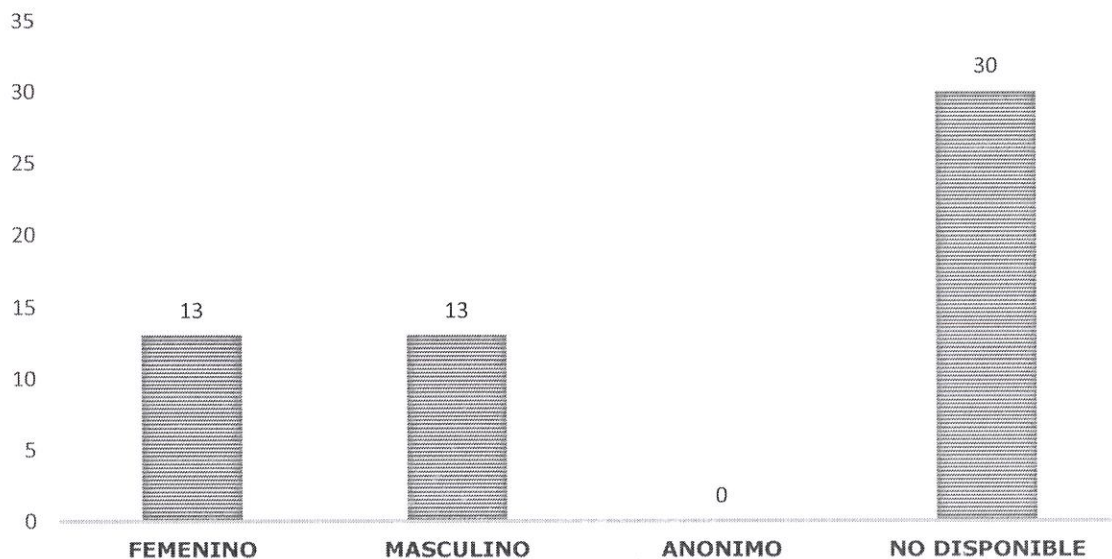
Así mismo a continuación se da a conocer gráficamente los tipos de solicitud recibidas en este periodo:



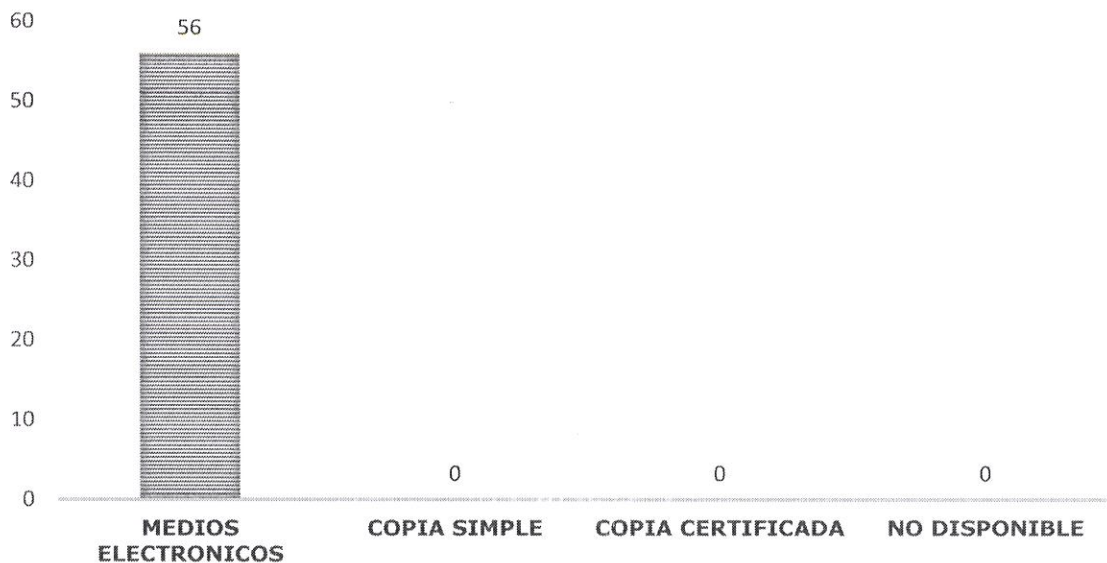
TIPO DE SOLICITANTE



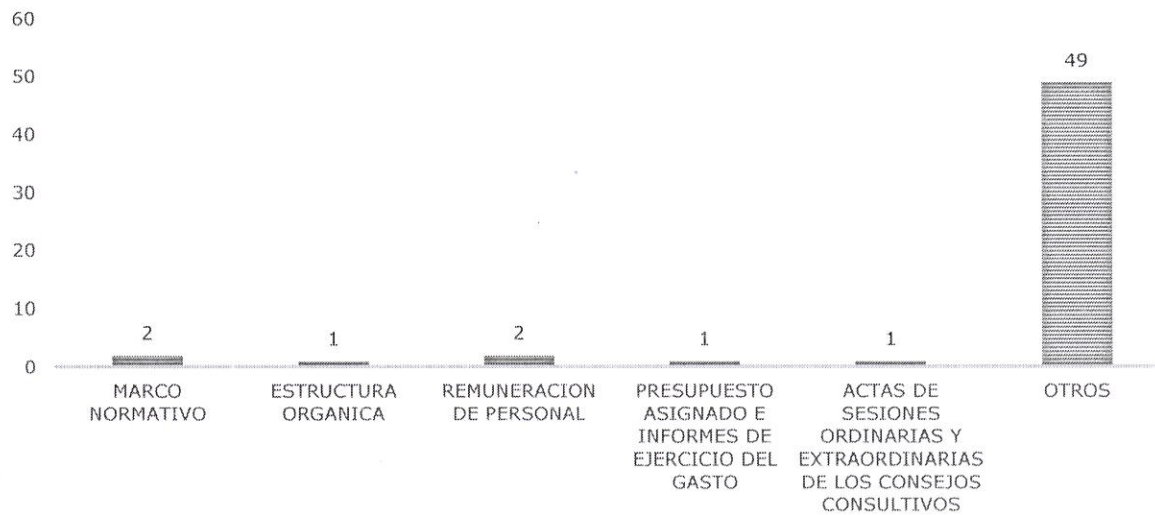
GÉNERO DE SOLICITANTE



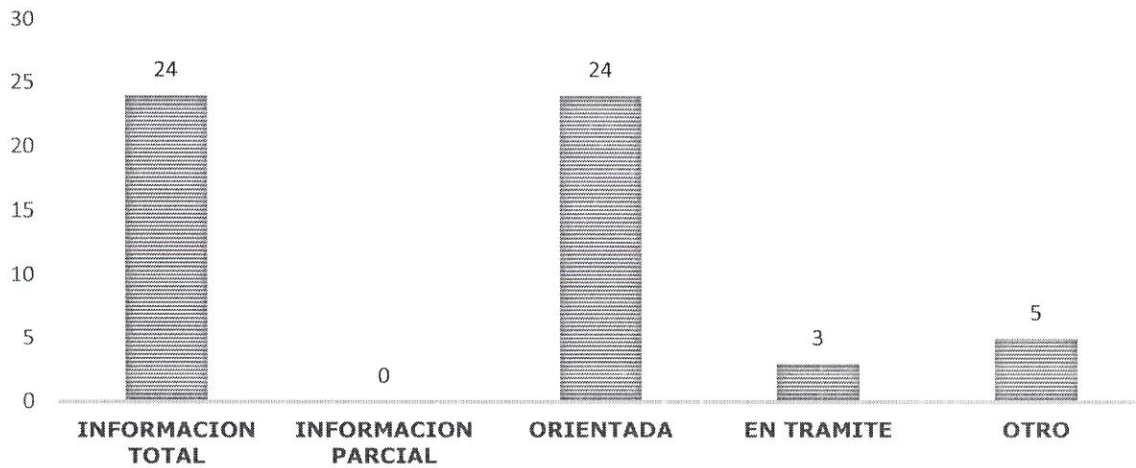
MODALIDAD DE RESPUESTA



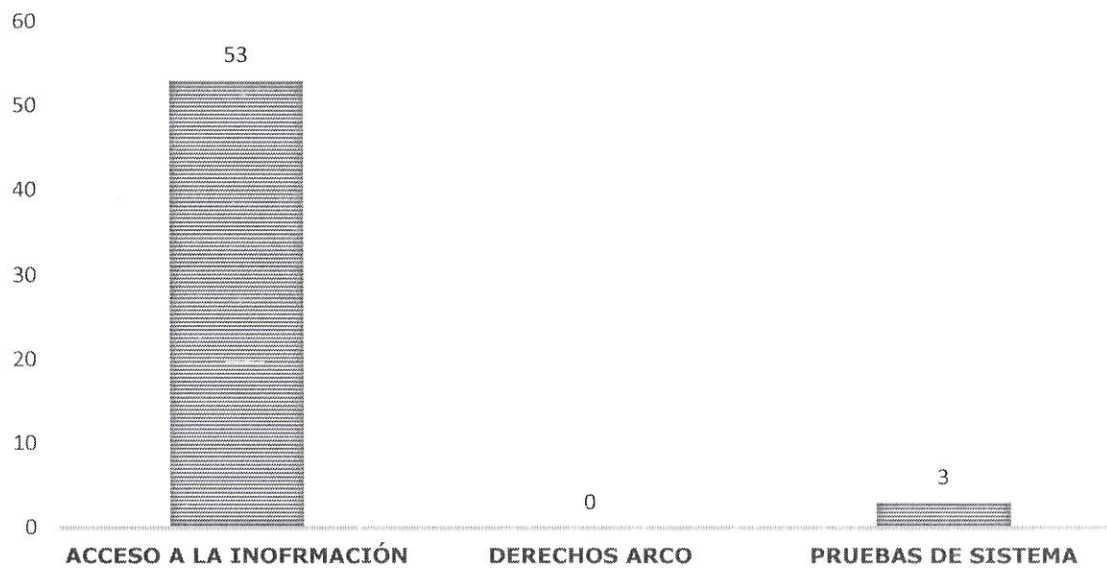
OBLIGACIONES SOLICITADAS



SENTIDO EN QUE SE EMITE LA RESPUESTA



TIPO DE SOLICITUD



Así mismo se informa que en el mes de marzo recayó un Recurso de Revisión registrado con numero B/122/2022 en contra del Instituto como sujeto obligado por **la falta total de contestación a solicitud** número 180377622000013 de fecha 24 de enero del presente año, a lo que dando cumplimiento en tiempo y forma la Unidad de Transparencia remite al Instituto oficio de pruebas y alegatos, donde antecede que por error involuntario se dio respuesta como no Competencia a dicha solicitud, se generó traslado de solicitud al área competente, y a su vez oficio de respuesta por parte del área, remitiendo pruebas documentales generada con la información requerida con la finalidad de garantizar el derecho a la información.

De igual manera se informa que con fecha 25 de marzo se notificó Denuncia D/70/2022-A del día 18 de marzo de 2022 por incumplimiento de obligaciones de transparencia referente a la fracción XXIX, donde se denuncia que el informe Anual presentado ante el Congreso del Estado no se encontró publicado en el portal del Instituto, a lo cual se remite Informe Justificado, haciendo del conocimiento que dicha información se encuentra publicada en el Sistema de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Web oficial del Instituto, refiriendo que dicha denuncia resulta improcedente dado a que la información denunciada se encontraba publicada en atención a los lineamientos Técnicos Vigentes, en respuesta se anexaron capturas de pantalla donde se encuentra la información requerida así como el hipervínculo para la consulta directa.

Una vez concluida su presentación pregunta a los integrantes del Comité si se tiene alguna duda en la información expuesta.

En uso de la voz el presidente del Comité el **L.C. José Alfredo Avalos Larios** exhorta que las solicitudes que se generen como pruebas de sistema se notifiquen mediante oficio y se justifique y fundamente el motivo por el cual se generan, por lo que los integrantes acuerdan que a través de la Unidad de Transparencia se notifique al área que genere dichas solicitudes para que este notifique y fundamente el proceso. No habiendo más preguntas se somete a su aprobación. **Acuerdo número 4/3ORD/04/04/2022. Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto aprueban por unanimidad el informe Trimestral presentado por la Unidad de Transparencia, así mismo se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique al área que genera dichas pruebas para realizar el proceso acordado.**

6. Así mismo en el uso de la palabra la Titular de la Unidad de Transparencia comenta que derivado de la aprobación de la Tabla de Aplicabilidad en Segunda Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia, se notificó mediante oficio a las diferentes áreas administrativas, que como parte de las obligaciones de este Instituto se encuentra la de difundir, mantener actualizada la información y publicar en los sitios de internet y a través de la Plataforma Nacional las obligaciones de Transparencia por lo que se envió dicha tabla con la finalidad que se generen y publiquen los formatos aplicables en tiempo y forma.

No habiendo otro asunto que tratar el L.C. José Alfredo Avalos Larios, da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia correspondiente al mes de marzo de 2022, siendo las 13:00 horas del día ya mencionado, firmando para constancia, al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.



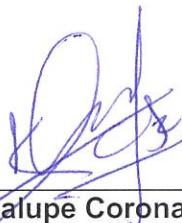
L.C. José Alfredo Avalos Larios.

Presidente de Comité de Transparencia



M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz.

Titular del Órgano Interno de Control.



Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez.

Titular de la Unidad de Transparencia.